

Estado:	Vigente	Nombre: Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Tipo:	Documento
Versión número:	4		Código:	GA010002
Fecha entrada vigencia:	12/05/2021		Página:	1 de 5



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
CÓDIGO: GA010002**

RUTA DE VALIDACIÓN		
FUNCIÓN	CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA
ELABORACIÓN:	SUBGERENTE DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
CONSENSO:	COORDINADOR SGI	SUBGERENCIA DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA
REVISIÓN:	DIRECTOR DE OPERACIONES Y ECONOMÍA CIRCULAR	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y ECONOMÍA CIRCULAR
APROBACIÓN:	GERENTA GENERAL	GERENCIA GENERAL

Estado:	Vigente	Nombre: Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Tipo:	Documento
Versión número:	4		Código:	GA010002
Fecha entrada vigencia:	12/05/2021		Página:	2 de 5



Estado:	Vigente		Tipo:	Documento
Versión número:	4	Nombre: Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Código:	GA010002
Fecha entrada vigencia:	12/05/2021		Página:	3 de 5

INDICE

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	3
2. CONTROL DE CAMBIO.....	5



Estado:	Vigente	Nombre: Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Tipo:	Documento
Versión número:	4		Código:	GA010002
Fecha entrada vigencia:	12/05/2021		Página:	4 de 5

Convertirnos en el líder nacional en los servicios sanitarios respetando nuestro compromiso corporativo. Para conseguirlo, el Grupo Aguas sitúa la Salud y la Seguridad en el trabajo de sus empleados, contratistas, subcontratistas y partes interesadas, con las que trabajamos diariamente, en el centro de su actividad.

La satisfacción de todas las partes interesadas sólo puede lograrse mediante la excelencia operativa, y con espíritu innovador y ganador. En materia de Seguridad, la excelencia mediante el cumplimiento de los requisitos legales y otros, que también se traduce en exigencias y compromisos específicos definidos por El Grupo Aguas.

Para alcanzar su objetivo «Cero accidentes graves y mortales» y crear una cultura de Salud y Seguridad integrada, El Grupo Aguas ha desarrollado una política de Salud y Seguridad que se articula en torno a tres pilares:

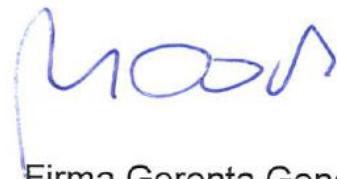
- 1) El control de nuestros grandes riesgos, de los que cada uno es actor y responsable. El Control de nuestras actividades operativas tiene en cuenta los Estándares de Salud y Seguridad del Grupo Aguas y las «Reglas que Salvan Vidas». Los planes de acción se basan en los pilares técnicos, en el sistema de gestión y en los factores humanos y organizacionales con el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y la salud.
- 2) La cultura justa, basada en un enfoque positivo de la Salud y la Seguridad, el derecho al error y el fomento de la comunicación espontánea de incidentes y situaciones peligrosas, así como sanciones proporcionales cuando se violen las normas.
- 3) Actores comprometidos e involucrados en una cultura de Salud y Seguridad proactiva. En donde, todos los actores se implican en mejorar la prevención de riesgos de Salud y Seguridad, garantizando y mejorando el bienestar en el trabajo, factor clave del rendimiento del Grupo Aguas. «Cada empleado se preocupa por la seguridad y el bienestar de su persona y de todas y todos, actúa con ética e integridad, respeta la diversidad y se implica en reducir las desigualdades.» Los comportamientos de todas y todos los actores son los que contribuyen al éxito. Para ello, El Grupo Aguas pone en marcha todas las condiciones para que cada empleado pueda formarse, desarrollarse y contribuir al éxito común, además del compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes.

Estado:	Vigente		Tipo:	Documento
Versión número:	4	Nombre: Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Código:	GA010002
Fecha entrada vigencia:	12/05/2021		Página:	5 de 5

Con la finalidad de garantizar la mejora continua de nuestras actividades, promoviendo la colaboración e intercambio de reportería de incidentes y buenas prácticas entre todas las áreas de la organización, empresas contratistas y subcontratistas.

Nuestra ambición para alcanzar la excelencia y ser la referencia en el sector, se materializa en los siguientes compromisos:

- Comprometernos individual y colectivamente en materia de la Salud y Seguridad.
- Controlar nuestros grandes riesgos para preservar la salud y la vida.
- Hacer de la Salud y la Seguridad un factor clave de la toma de decisiones.
- Considerar a los contratistas y subcontratistas como aliados estratégicos en temas de salud y seguridad en el trabajo.



Firma Gerenta General

Estado:	Vigente	Nombre: Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Tipo:	Documento
Versión número:	4		Código:	GA010002
Fecha entrada vigencia:	12/05/2021		Página:	6 de 5

2. CONTROL DE CAMBIO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN N°	FECHA	OBSERVACIONES
00	24/8/2012	No aplica
01	15/10/2013	Se modifica el nombre de nuevo Gerente General
02	27/05/2015	Actualización de objetivos
03	29/09/2017	Se homologa por completo política adecuándola a las directrices de Suez, además se incorporan puntos normativos referidos en la Norma ISO 45001, punto 5,2. Letras; a), b), c), d), e), f).
04	16/11/2020	Se incorporan a los contratistas y subcontratistas en los procesos de reportabilidad de incidentes y mejora continua de la compañía.